Notario, notifique el Decreto de Su Md. y nombramiento en el Señor Don Antonio Ortiz de Mendoza Alcalde de Casa y Corte, y a Alonso Muñoz Escribano de estado y contenido en dho. Decreto, en su persona lo q[ue] fue de leydo y entendido dixo q[ue] azepta y azepto dho nombramiento, y juro en forma de derecho de cumplir con la obligazion de su oficio segun y como en dho Decreto se contiene, y lo firmo de su nombre.

Valverde